

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
CARLOS ARTURO OCHOA JARAMILLO
iemo324@hotmail.com

ASUNTO	Radicación	10 092105
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	6 16850

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad
Vía Nacional	☒	
Vía PCT (Fase Nacional)	Capítulo I	Capítulo II
No. Solicitud Internacional		
Fecha de Presentación Internacional		

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 78 a 80	12/Octubre/2010
Reivindicaciones:	Folios 81	12/Octubre/2010
Dibujos:	Folios 85	12/Octubre/2010
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	No se presentó	

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: “Sistema de mojado continuo que facilita la operación en maquinas de artes graficas” (Folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un sistema de mojado continuo que reduzca lo problemas de franjeo por engranaje, que facilite un equilibrio entre agua y tinta para las impresiones al instante, aumentando la rapidez y eficiencia del sistema al color convencional eliminando la dilatación del papel, manteniendo la intensidad del color, sin rose de tinta, sin la necesidad de refrigeración, reduciendo el desperdicio de tinta y papel, manteniendo la nitidez, sin

Expediente 10 092105 1er Art 45

repise, sin emulsionar la tinta y agilizando la calibración.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un BILANZ II sistema de mojado continuo, caracterizado por estar compuesto de un cuerpo principal, en el cual se encuentran tres rodillos uno de pasta y dos de caucho (15, 16, 30). El sistema humedad Bilanz se caracteriza por tener graduaciones en todos los rodillos, tiene en todos los rodillos balineras (32), evitando fricciones, tiene resortes para separar piezas y rodillos entre si (22, 23, 24, 37, 35), la invención se caracteriza por tener perillas y palancas para fácil calibración. Los materiales son en acero inoxidable, en tortillería y ejes. Es de duro aluminio, para las cureñas, y hacer mas liviano el producto. Bilanz se caracteriza por proporcionar frenos de teflón (25) para asegurar mejor calibración entre rodillos dosificador y rodillo dador agua, tiene anillos sujetadores (17) para evitar movimientos laterales del rodillo sumergible. La presente invención tiene la propiedad de tener tornillos sinfin y Piñón excéntricos para una calibración efectiva.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 41 F 03/00; B 41 F 11/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones 1 – 3 no son claras porque mencionan en primer lugar a BILANZ II o Bilanz, que es una Marca Registrada y por tanto no definen al producto porque su disposición puede cambiar con el paso del tiempo aunque conserve el mismo nombre. Se sugiere aclarar y enfatizar cuáles son los elementos técnicos característicos del producto en cuestión.

La reivindicación 1 menciona el componente "cuerpo principal" que no tiene sustento en la descripción, se sugiere mencionarlo en el capítulo descriptivo e identificarlo mediante número general de referencia.

La reivindicación 2 menciona el término "alta dureza" siendo este muy relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.

Igualmente, en la reivindicación 1 se mencionan las frases: "...fácil calibración...", "...hacer más liviano el producto...", "...asegurar mejor calibración...", "...para evitar movimientos laterales...", "...para una calibración efectiva...". Así mismo en la reivindicación 2 se menciona las frases: "cumple el funcionamiento de estar en la bandeja del agua y proporcionar agua a los demás rodillos" y "cumple la función de dosificar el paso de agua por medio de la perilla" sugiriendo un resultado a alcanzar, no definen el producto puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Un ejemplo de redacción, que se sugiere para la reivindicación independiente 1, es mantener una relación de ensamblaje entre las piezas que conforman el sistema, este podría ser: "Sistema de mojado continuo que comprende: un cuerpo principal (#), en el cual se fijan tres rodillos (15, 16, 30) el primero de pasta y los otros dos de caucho, caracterizado porque posee elementos graduadores (#) en los tres rodillos,

lo cuales incluyen respectivas balineras (32) para el respectivo giro de dichos rodillos, incluyen además resortes (#) que separan las piezas (#) de los rodillos (#,#...) entre sí, igualmente perillas (#,#...) y palancas (#,#...) de calibración. Adicionalmente posee tornillos (#) y ejes (#) de acero inoxidable que fijan los componentes:¿xxxxxxx? entre sí, cureñas (#) en duraluminio acopladas a: ¿xxx?, frenos de teflón (25) para calibración entre el rodillo dosificador (#) y el rodillo dador de agua (#), anillos sujetadores (17) para el rodillo sumergible (#) evitando movimientos laterales del mismo y por último unos tornillos sin fin (#,#...) y piñones excéntricos (#,#...) que ayudan a la calibración de manera adicional, mediante su ubicación en X pieza".

Para la redacción de la segunda reivindicación se sugiere: "Sistema De Mojado Continuo, según la reivindicación 1, caracterizado porque el rodillo (16) es de pasta y el rodillo (15) es de una dureza de: ## Shore, que en conjunto con la perilla (9) dosifican el agua de forma pareja".

Para la redacción de la reivindicación 3 se sugiere "Sistema De Mojado Continuo, según la reivindicación 1, caracterizado porque el rodillo (16) es sumergible"

Se sugiere mantener la numeración de referencia de todos y cada uno de los componentes que hacen parte de la invención.

A pesar de las objeciones de claridad se encuentra materia de estudio para el examen de patentabilidad.

Descripción (Art 28 D 486)

Las figuras anexas del folio 84 pueden ser ubicadas en hojas separadas para tener mejor visual de las partes y en cada una de ellas se deben identificar las partes con los números de referencia así como se hizo con la actual figura 1. Sin incluir textos aclaratorios, únicamente le debe acompañar el título: "Figura #". La lista de partes debe ir en el texto de la descripción, si y solo si, el solicitante lo ve necesario.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: julio 28 de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US6796228	"Dampener metering device"	28/Septiembre/2004
D2	US5101724	"Dampening unit for an offset printing machine"	27/Junio/1998

D1
<http://www.google.com/patents/US6796228?dq=6796228&ei=OOZAUO3ZGpDU8wTZ8oDIDw>

divulga un amortiguador que tiene un dispositivo para dosificar con precisión la solución de mojado en una prensa de impresión. El amortiguador incluye un rodillo de forma en contacto con un cilindro de placa en la prensa de impresión y un rodillo de dosificación en contacto con el rodillo de forma. El rodillo de dosificación se apoya en el amortiguador con collares excéntricas.

D2

<http://www.google.com/patents/US5101724?dq=5101724&ei=V-ZAUMvTGYSa8gSO8YCYDA>

divulga una unidad de humectación para una máquina de impresión offset que incluye un rodillo dosificador, un rodillo de forma de amortiguación para la aplicación de medio de amortiguación a un cilindro de placa de la máquina de impresión, el rodillo de dosificación y el rodillo de forma deben estar mutuamente presionados en una zona de contacto a lo largo de respectivas líneas paralelas y axialmente en envolturas respectivas de los rodillos, un accionamiento para hacer girar el rodillo de dosificación y la forma del rodillo debe facilitar velocidades periféricas que son sustancialmente ubicadas en una dirección hacia abajo en las proximidades de la zona de contacto, un espacio de almacenamiento para el medio de amortiguación situado por encima de la zona de contacto y definida por las superficies de las envolturas del rodillo dosificador y el rodillo de forma y los elementos de estanqueidad situados en los extremos respectivos del rodillo de dosificación y el rodillo de forma, y un rodillo distribuidor de desplazamiento dispuesta en contacto de fricción directo con el rodillo dosificador.

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en un BILANZ II sistema de mojado continuo, caracterizado por estar compuesto de un cuerpo principal, en el cual se encuentran tres rodillos uno de pasta y dos de caucho (15, 16, 30). El sistema humedad Bilanz se caracteriza por tener graduaciones en todos los rodillos, tiene en todos los rodillos balineras (32), evitando fricciones, tiene resortes para separar piezas y rodillos entre si (22, 23, 24, 37, 35), la invención se caracteriza por tener perillas y palancas para fácil calibración. Los materiales son en acero inoxidable, en tortillería y ejes. Es de duro aluminio, para las cureñas, y hacer mas liviano el producto. Bilanz se caracteriza por proporcionar frenos de teflón (25) para asegurar mejor calibración entre rodillos dosificador y rodillo dador agua, tiene anillos sujetadores (17) para evitar movimientos laterales del rodillo sumergible. La presente invención tiene la propiedad de tener tornillos sinfin y Piñón excéntricos para una calibración efectiva.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Cuerpo principal	Cuerpo principal (10) (Fig. 1)	Cuerpo principal (1) (Fig. única)
Tres rodillos uno de pasta y dos de caucho (15, 16, 30)	Tres rodillos uno de pasta y dos de caucho (32, 34, 30) (Fig. 2).	Tres rodillos uno de pasta y dos de caucho (3, 4, 5) (Fig. única)
Balineras (32),	Balineras (Col. 5, línea 24) para el collar excéntrico.	Balineras (7) (Col. 2, líneas 43-63).
Resortes para separar piezas y rodillos entre si (22, 23, 24, 37, 35),	Resortes de soporte (88) para separar piezas y rodillos entre si (Col. 6, líneas 12-25).	Resortes (12, Col. 2, línea 58) para separar piezas y rodillos (3, 4, 5) entre si.
Perillas y palancas	Perillas (80) y palancas (62)	Perillas (14) y palancas (11) (Fig. única)
Acero inoxidable, en tortillería y ejes	Acero inoxidable, en tortillería (70) y ejes (70, 174, 222)	No se menciona
Duro aluminio, para las cureñas	Duro aluminio (Col. 4, línea 14), para las cureñas (54) (Fig. 3).	Se mencionan las cureñas (7) (Fig. única)
Frenos de teflón	Frenos de teflón (Col. 4,	No se menciona

	líneas 56-61)	
Anillos sujetadores (17)	Anillos sujetadores (172) (Fig. 9)	No se menciona
Tornillos sinfin	No se menciona	Tornillos sinfin (16) (Fig. única y Col. 3, líneas 1-6)
Piñón excéntrico	Piñón excéntrico (58) (Col. 5, líneas 13-48)	No se menciona

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan el sistema constituido por, un cuerpo principal (10) (Fig. 1), tres rodillos uno de pasta y dos de caucho (32, 34, 30) (Fig. 2), balineras (Col. 5, línea 24) para el collar excéntrico, resortes de soporte (88) para separar piezas y rodillos entre si (Col. 6, líneas 12-25), perillas (80) y palancas (62), acero inoxidable, en tortillería (70) y ejes (70, 174, 222), duro aluminio (Col. 4, línea 14), para las cureñas (54) (Fig. 3), frenos de teflón (Col. 4, líneas 56-61), Anillos sujetadores (172) (Fig. 9) y un piñón excéntrico (58) (Col. 5, líneas 13-48).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el sistema de D1 consiste en el tornillos sinfin.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el sistema de D2 consiste en acero inoxidable, en tortillería y ejes, frenos de teflón, anillos sujetadores (17) y un piñón excéntrico.

El efecto que logra el incluir "el tornillos sinfin" es que facilita la calibración y posicionamiento de los rodillos.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "cómo modificar el sistema conocido en D1 para facilitar la calibración y posicionamiento de los rodillos y hacerlo más eficiente".

Sin embargo, la utilización de un tornillo sin fin para aumentar la eficiencia, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un Tornillos sinfin (16) (Fig. única y Col. 3, líneas 1-6).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría "el tornillo sin fin" de D1 en el sistema de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Conclusión:
La reivindicación 1 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

Puesto que las reivindicaciones dependientes 2 – 3 no mencionan características inventivas adicionales ya que para las reivindicaciones 2 y 3 el documento D1 enseña en la columna 4, líneas 62-63, que los rodillos 32 y 34 pueden interactuar con el agua para ser humedecido el sistema.

Por lo tanto, tampoco dichas reivindicaciones 2 y 3 se pueden considerar inventivas.

Conclusión:
Las reivindicaciones 1 – 3 ... cumplen el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

6. Conclusión

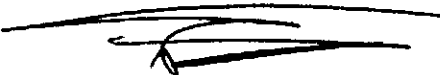
Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6796228	1-3	Nivel Inventivo
D2	US5101724	1-3	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para 60 días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

_____ **25-SEI. 2012**

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez 